

Control Judicial del Proceso: Case Management

Código: 4014

Descripción:

Sabemos que la demanda por justicia siempre tensiona la capacidad del sistema para darle respuesta. Por ello, definir estrategias y utilizar herramientas que permitan conducir eficientemente los casos ha sido uno de los cambios más importantes que han experimentado los sistemas judiciales comparados, introduciendo lo que se ha llamado Case Management. En Chile, existen varias manifestaciones de Case Management en los procesos reformados. Es importante que jueces y juezas conozcan e incorporen las distintas variables, perspectivas teóricas y prácticas en la materia.

Destinatarios y destinatarias:

Escalafón Primario.

Objetivos

a. Objetivo general

- Analizar de qué se trata el Case Management, a fin de incorporar nuevas variables y propuestas teóricas al momento de afrontar los problemas transversales del sistema de justicia moderno, especialmente sobre cómo abordar la carga del propio sistema, a través de soluciones basadas en instrumentos y experiencia comparada.

b. Objetivos específicos

- Comprender el concepto de Case Management, a partir de los desafíos que lo justifican, las características que le confieren su autonomía conceptual, el modelo de control judicial del proceso que propone y la utilidad que se le asigna.
- Analizar los modelos y experiencia comparada de Case Management, para aplicar nuevas variables y desarrollos teóricos a los problemas transversales del sistema de justicia, específicamente respecto de la carga de trabajo de jueces y juezas.

- Reconocer las manifestaciones del Case Management en Chile, identificando aquellas prácticas y normas de diversa categoría que, en su conjunto, parecen dar forma a lo que denominaríamos un Case Management incipiente o embrionario.

1. Contenidos

Unidades de aprendizaje	Contenidos
Módulo 1: ¿Qué es el Case Management?	1. ¿Qué es el Case Management? 1.1. ¿Cómo nace la idea de Case Management? 1.2. Los cambios de paradigmas procesales contemporáneos y la evolución hacia el Case Management. 1.3. El contraste con el derecho procesal chileno. 2. Concepto, Dimensiones y principales características del Case Management 2.1. Concepto de Case Management en el derecho comparado. 2.2. Elementos centrales. 2.3. Dimensiones del Case Management. 2.4. El Case Management y los niveles de gestión en el ámbito judicial. 2.5. El control judicial del proceso y la cooperación.
Módulo 2: Experiencias comparadas del Case Management como herramienta para enfrentar los problemas de carga de trabajo del sistema y de los jueces	1. El Case Management en Inglaterra y Gales 1.1. Lord Woolf y sus Reportes sobre Acceso a la Justicia. 1.2. Configuración general y funciones del Case Management en las CPR. 1.3. Los procedimientos judiciales y el Case Management. 1.4. Los acuerdos y la solución alternativa de conflictos. 1.5. Las partes y los abogados frente al case management. 2. El Case Management en Francia y su Síntesis Evolutiva 2.1 El Case Management en el proceso civil francés

Módulo 3: Surgimiento, manifestaciones y proyecciones del Case Management en Chile	1. El Case Management en el sistema procesal chileno 2. El punto de partida: la Reforma Procesal Penal 2.1 La introducción de la oralidad y la necesidad de eficiencia. 2.2 La separación entre funciones jurisdiccionales y administrativas. 2.3 Los Manuales de Procedimiento. 3. Continuidad del modelo de la reforma procesal penal en la reforma a la justicia de familia y laboral 3.1. Los Tribunales de Familia: El surgimiento de un incipiente Case Management. 3.2. Los Tribunales Laborales: La continuidad de la organización administrativa y de gestión. 3.3. La Ley 20.886 de Tramitación Electrónica y sus autos acordados complementarios 3.4. La evidencia empírica 4. Configuración del Case Management en los procedimientos reformados
Módulo 4: Actividades de evaluación final y cierre	

2. Modalidad de ejecución

Los cursos en línea de la Academia Judicial se desarrollan a distancia, a través de la plataforma que se dispone para estos fines en <http://campusvirtual.academiajudicial.cl>; y 4 sesiones sincrónicas tutorizadas, a realizar semanalmente por medio de la plataforma de videoconferencia Zoom. De esta manera, se combina la entrega de contenidos y la retroalimentación del aprendizaje, impulsando la interacción entre estudiantes y tutores y tutoras.

3. Metodología

Los cursos tienen una **estructura modular**, estando compuestos por 4 módulos. Los **primeros tres módulos**, que se habilitarán secuencial y semanalmente, contemplan recursos para el aprendizaje (contenidos mínimos, recursos obligatorios y complementarios) y actividades de aprendizaje (dinámicas de aplicación y cuestionarios). La revisión y estudio de los recursos para

el aprendizaje será fundamental para responder a las actividades de aprendizaje, así como para avanzar semanalmente al siguiente módulo.

El **cuarto módulo** es de cierre y evaluación final del curso sobre los contenidos tratados a lo largo de los tres primeros módulos. La evaluación del curso consiste en un cuestionario y, eventualmente, en un trabajo colaborativo. Es obligatorio la realización de todas las actividades de aprendizaje, además de las actividades finales de evaluación. Cabe precisar que las actividades no están sujetas a calificaciones aprobatorias, sino que, a retroalimentación por parte de la tutora, tutor o tutores, según corresponda.

Por su parte, las **sesiones sincrónicas** complementarán el trabajo desarrollado en plataforma, siendo un espacio de retroalimentación colectiva de las actividades de aprendizaje y repaso de los contenidos más relevantes del módulo respectivo. Estarán a cargo de la tutora, tutor o tutores, según corresponda; se realizarán semanalmente (1 sesión sincrónica a la semana) y podrán tener una duración máxima de 90 minutos. Por último, destacar que todas son grabadas y posteriormente publicadas en plataforma, para su revisión.

Para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta.

4. Aprobación y evaluación del curso

Conforme el artículo 67 del Reglamento General de la Academia Judicial, para aprobar un curso se requiere acreditar la participación efectiva en todas las actividades presenciales que éste contemple o haber completado todas las que integran uno virtual. De esta forma, **para aprobar los cursos en línea se requiere de la participación efectiva en las actividades sincrónicas y completar todas las actividades que lo integran, incluida la encuesta y evaluación final, independientemente de la nota recibida en ésta.**

Asimismo, de acuerdo a lo señalado en el artículo 69 ese mismo Reglamento: *"Los cursos del programa de perfeccionamiento serán evaluados, al menos, en reacción y aprendizaje. Las evaluaciones de aprendizaje tendrán por finalidad únicamente retroalimentar al/la estudiante, a los/as docentes y a la propia Academia respecto del proceso de aprendizaje"*.

5. Duración

El tiempo estimado de dedicación es de 32 horas pedagógicas y cronológicas, que se distribuyen equitativamente a lo largo de 4 semanas de vigencia. En este periodo, las personas participantes del curso podrán revisar y estudiar los recursos para el aprendizaje, realizar las actividades y participar en las sesiones sincrónicas. Además, el curso estará disponible en la plataforma por un mes desde su apertura.

6. Comisión de servicio

Las personas participantes del presente curso tienen comisión de servicio, en los términos aprobados por la Excma. Corte Suprema. Para la ejecución de este curso, las personas participantes contarán con **32 horas de comisión de servicio**.

Para conocer más detalles, visite:

<https://academiajudicial.cl/programas/perfeccionamiento/postulacion-y-seleccion/>

7. Cupo

El cupo máximo de alumnos y alumnas es 30.